



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del Anteproyecto de la instalación "Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco II" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco III" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" 49,99 MWp/42,60 MWinst y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV denominada "Promotores Torrejón" y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón - Fuenlabrada")", en los términos municipales de Borox, Esquivias, Seseña, Yeles, Illescas y Ugena (Toledo). Expdte: PFot-499AC.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la instalación "Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco II" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco III" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" 49,99 MWp/42,60 MWinst y su infraestructura de evacuación: Subestación Eléctrica 30/220 kV denominada "Promotores Torrejón" y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón - Fuenlabrada". La presente solicitud no incluye las siguientes infraestructuras comunes de evacuación: S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada" y Línea Aérea-Subterránea 220 kV que une la S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada" con la S.E. "Fuenlabrada" 220 kV de R.E.E, incluidas en el expediente PFot-718AC Parque FV Hércules 134,2MWi y Parque FV Orión 50,7 MWi, promovidos por PARQUE FV HÉRCULES, S.L. y PARQUE FV ORIÓN, S.L., respectivamente.

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f3f713ca77869218fb47ce626763deaf0a44d9da>

–Expediente: PFot-499AC

–Petitionarios:

• FORNAX ONE SUN S.L. para la planta fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B-90445834.

• CAELUM INVERSIONES EN ENERGIAS S.L. para las plantas fotovoltaicas "Torrejón de Velasco II" y "Torrejón de Velasco III" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B- 90445768.

• CEFEO SIGLO XXI S.L. para la planta fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" e infraestructura común de evacuación hasta S.E. Colectora 220/66/30 kV "Promotores Nudo Fuenlabrada". CIF B- 90445784.

Todas ellas con domicilio social en calle Rioja, número 25, planta 1, puerta izq, CP 41011 Sevilla.

–Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la instalación "Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco I" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco II" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco III" 49,99 MWp/42,60 MWinst, Planta Solar Fotovoltaica "Torrejón de Velasco IV" 49,99 MWp/42,60 MWinst y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica 30/220 kV denominada "Promotores Torrejón" y línea de evacuación 220 kV, denominada "Torrejón - Fuenlabrada").

–Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

–Órgano tramitador: El órgano responsable para su tramitación es el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo.

–Descripción de las instalaciones: Las plantas solares fotovoltaicas que se proyectan, junto a su infraestructura de evacuación estarán ubicadas en los términos municipales de Borox, Esquivias, Seseña, Yeles, Illescas y Ugena (Toledo).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

1. Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO I: Sita en los TM's de Esquivias y Yeles (Toledo), ocupará una superficie de 92,0786 Ha disponiendo una agrupación de 74.601 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp y una potencia total instalada de 42,60 MW. Se dispondrán 14 inversores (12 de ellos limitados electrónicamente a 3.043 kW y los otros 2 restantes a 3.042 kW para alcanzar la potencia



nominal total de la instalación de 42,60 MW) y 14 centros de transformación 0,645/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 8.013 metros de longitud total estimada. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Los términos municipales afectados son:

-Esquivias, con 61 parcelas afectadas en los polígonos 1, 3, 4, 16, y 17.

-Yeles, afectada la parcela 126 ubicada en el polígono 6.

2. Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO II: Sita en los TM's de Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo), ocupará una superficie de 101,11 Ha disponiendo una agrupación de 74.601 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp y una potencia total instalada de 42,60 MW. Se dispondrán 14 inversores (12 de ellos limitados electrónicamente a 3.043 kW y los otros 2 restantes a 3.042 kW para alcanzar la potencia nominal total de la instalación de 42,60 MW) y 14 centros de transformación 0,645/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 9.190 metros de longitud total estimada. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Los términos municipales afectados son:

-Borox, afectada la parcela 3 ubicada en el polígono 2.

-Esquivias, con 104 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 6.

-Yeles, afectadas las parcelas 75, 76, 77 y 170 en el polígono 6.

3. Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO III: Sita en el TM de Esquivias (Toledo), ocupará una superficie de 84,563 Ha disponiendo una agrupación de 74.601 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp y una potencia total instalada de 42,60 MW. Se dispondrán 14 inversores (12 de ellos limitados electrónicamente a 3.043 kW y los otros 2 restantes a 3.042 kW para alcanzar la potencia nominal total de la instalación de 42,60 MW) y 14 centros de transformación 0,645/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 12.825 metros de longitud total estimada. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

El término municipal afectado: Esquivias con 132 parcelas en los polígonos 1 y 2.

4. Planta Solar Fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO IV: Sita en los TM's de Esquivias y Yeles (Toledo), ocupará una superficie de 84,399 Ha disponiendo una agrupación de 74.601 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 670Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 49,99 MWp y una potencia total instalada de 42,60 MW. Se dispondrán 14 inversores (12 de ellos limitados electrónicamente a 3.043 kW y los otros 2 restantes a 3.042 kW para alcanzar la potencia nominal total de la instalación de 42,60 MW) y 14 centros de transformación 0,645/30 kV. Cuatro (4) líneas subterráneas de interconexión 30 kV, desde los centros de transformación hasta la subestación "PROMOTORES TORREJÓN", de 4.044 metros de longitud total estimada. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

Los términos municipales afectados son:

-Esquivias, con 63 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2 y 3.

-Yeles, afectada la parcela 117 en el polígono 6.

5. Subestación Promotores Torrejón 30/220 kV: Subestación elevadora 30/220 kV diseñada para la evacuación en 220Kv de la generación de las plantas FV TORREJÓN DE VELASCO I, FV TORREJÓN DE VELASCO II, FV TORREJÓN DE VELASCO III y FV VALDEMORO IV. Se ubicará en las parcelas 39 y 40 del pol.1 del TM de Esquivias (Toledo). El acceso se realizará desde el camino de Esquivias a Valdemoro, a través de la parcela 29 polígono 1.

Dispondrá un parque de intemperie tipo AIS con una posición de línea/transformación, con Transformador de 200 MVA y un sistema de barras bajas. Dispondrá otro parque interior para el edificio de operaciones (sala de celdas) constituida por 4 conjuntos (racks), con un total de 32 celdas.

6. Línea Eléctrica Mixta Aéreo Subterránea de alta tensión 220 kV (SE Promotores Torrejón – SE Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada): se extiende desde la futura subestación Promotores Torrejón 30/220 kV hasta la futura subestación colectora del nudo Fuenlabrada 220 kV "Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada", con una longitud total estimada de 12 km divididos en tres tramos, afectando a los siguientes términos municipales:

-Esquivias, afectadas las parcelas 36, 37 y 38 en el polígono 1.

-Ugena, con 24 parcelas en los polígonos 4 y 5.

-Yeles, con 85 parcelas en los polígonos 3, 4, 5, y 6.

-Illescas, con 30 parcelas en los polígonos 3, 4, 9, 10, y 3 parcelas en suelo urbano.

TRAMO 1 Aéreo: Pórtico Set Promotores Torrejón – Apoyo 21

a. Inicio de la Línea: Pórtico de 220kV de la Subestación "Promotores Torrejón" 30/220 kV.



- b. Final de la Línea: Apoyo 21.
 c. Longitud total aproximada: 6,634 km.
 d. Nº Conductores/cto y tipología: 1 circuito Dúplex 242-AL1/39-ST1A (LA-280/HAWK).
 e. Capacidad de transporte: 398,65 MW.
 TRAMO 2 SUBTERRÁNEO, con una longitud total estimada de 4 km:
 a. Inicio Tramo Subterráneo de la Línea: apoyo 21 de conversión aéreo subterráneo.
 b. Final Tramo Subterráneo de la Línea: apoyo 22 de conversión aéreo subterráneo.
 c. Longitud total aproximada: 4 km.
 d. Categoría: 1ª.
 e. Nº de Circuitos: Uno trifásico.
 f. Nº de conductores por fase: uno (simplex).
 g. Configuración: Triángulo.
 h. Tipo de conductor: Simplex RHE-RA+2OL127/220 kV 1X2000M+H250.
 i. Capacidad de transporte: 576 MW.
 j. Nº de empalmes previstos: 5.
 k. Tipo de instalación: tresbolillo bajo tubo de polietileno de alta densidad diámetro 250 mm hormigonado (1 conductor por tubo).
 l. Tipo de conexión de las pantallas: Cross bonding.
 TRAMO 3 Aéreo: Apoyo 22 – Pórtico SET Colectora Promotores nudo Fuenlabrada.
 f. Inicio de la Línea: Apoyo 22.
 g. Final de la Línea: Pórtico de entrada a 220 kV en la Subestación “Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada” 30/66/220 kV.
 h. Longitud total aproximada: 1,336 km..
 i. Nº Conductores/cto y tipología: 1 circuito Dúplex 242-AL1/39-ST1A (LA-280/HAWK).
 j. Capacidad de transporte: 398,65 MW.
 Características comunes para el TRAMO AÉREO (TRAMO 1 y 3)
 k. Categoría: Especial.
 l. Altitud: (entre 500 m y 1.000 m) Zona B.
 m. Disposición conductores: Tresbolillo con cúpula.
 n. Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores suspendidos de vidrio templado, con caperuza y vástago del tipo U120P BS.
 o. Apoyos: Estimados 27 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada con perfiles de alas iguales.
 p. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón, de 4 patas separadas.
 q. Protección contra sobretensiones: cables tipo OPGW 48 (106/62) 26 (Cable de Tierra y Fibra Óptica), dispuesto sobre los conductores en la cúpula de los apoyos.
 r. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra enterrados en el suelo, formados por picas de acero cobreado, y por la línea de tierra que conecta dichos electrodos a los elementos que deban de quedar puestos a tierra.
 –Presupuesto total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:
 –Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO I: 21.566.020,59 €
 –Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO II: 21.734.895,09 €
 –Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO III: 21.372.286,33 €
 –Planta solar fotovoltaica FV TORREJÓN DE VELASCO IV: 20.828.329,99 €
 –Subestación Promotores Torrejón 30/220kV y Línea eléctrica de alta tensión 220kV (Promotores Torrejón – Colectora Promotores Nudo Fuenlabrada): 10.980.505,56 €
 –Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.
 La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
 Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (plaza de Zocodover s/n, 45071-Toledo), o bien en la siguiente dirección electrónica:
 Anteproyecto:
 –<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/20822ffd5b2962d70522f17072c35c3bb56a84ba>
 Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:
 –<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/b4a71df99a4942a86f073da063eced7d57a086c1>
 para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec. (Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo – Área de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 25 de noviembre de 2021.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º I.-5832